

RESOLUCIÓN N° 017 IFDC-SL/20

SAN LUIS 10 de marzo de 2020 .

VISTO:

La NOA 148 IFDC-SL/20 elevada por Dirección de Extensión solicitando la inclusión de docente omitida en la protocolización de la jornada *"II foro de practicantes: Ladrán Sancho... ¡Señal que practicamos...!* y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 191 IFDC-SL/19 se protocoliza el proyecto mencionado en el visto y sus integrantes;

Que se omitió involuntariamente la inclusión de una docente participante;

Que se debe dictar el instrumento legal que acredita las tareas desarrolladas;

Que Dirección de Extensión acuerda;

Por ello;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE**

Art.1. Acreditar la participación en la jornada *"II foro de practicantes: Ladrán Sancho... ¡Señal que practicamos...!* de la docente Carranza, Natalí DNI 35.875.676 como participante del Comité Organizador.

Art.2. Dar a conocer a Dirección de Extensión, docente consignada y archivar. -




Esp. L. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano”

RESOLUCIÓN N° 017 IFDC-SL/20

SAN LUIS 10 de marzo de 2020 .